GUÍA DIDÁCTICA PARLAMENTO JOVEN

UNA PROPUESTA DE TRABAJO PARA EL PROFESORADO

P A R L A M E N T O

J O V E N

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

GUÍA DIDÁCTICA PARLAMENTO JOVEN

UNA PROPUESTA DE TRABAJO PARA EL PROFESORADO

PARLAMENTO JOVEN

GUÍA DIDÁCTICA
PARLAMENTO JOVEN

Equipo técnico Diputación de Sevilla
Emilio López Gómez
María Luisa Guerra Martín
Jose Antonio Pino Barrera

Equipo redacción Argos, Proyectos Educativos S.L.
Trinidad Herrero Campo
Josechu Ferreras Tomé
Pilar Estada Aceña
Marcos Montero Domínguez
Guadalupe Fernández Márquez
María Martín Monjo
Candela González Fernández
Vanessa García Ocaña
Guadalupe Jiménez Leira
Beatriz Montero Domínguez
Victor Manuel González Requena
Beatriz Gutiérrez Roldán

Maquetación y Diseño Gráfico
Pablo Domínguez Sánchez

Edición

© Argos Proyectos Educativos S.L.

GUÍA DIDÁCTICA PARLAMENTO JOVEN

Una propuesta de trabajo para el profesorado.

Detrás de una gran persona siempre hay un buen maestro. Más que un axioma, una incontestable verdad. El profesorado es, ahora y siempre, el elemento central del sistema educativo. De su pericia y de su voluntad dependen que el adolescente de hoy y el joven de mañana reciba los conocimientos que conformen su formación científica y técnica y la creatividad suficiente para desarrollar su madurez individual.

Si la figura del docente es incuestionable en cuanto a la transmisión del conocimiento se refiere, vuestra labor como tutor y tutora se convierte en fundamental en esta aventura de Parlamento Joven que os proponemos desde la Diputación de Sevilla. Desde aquel curso 2004/05, nos embarcamos juntos cada año, entre octubre y junio, en la maravillosa tarea de incorporar la ciudadanía a la educación, en la bella misión de conseguir que cada joven aprenda a detectar los problemas que se producen en su entorno más cercano, evalúe las opciones, proponga soluciones y, en definitiva, participe con su voz y con su acción en el presente y el futuro de su comunidad.

Por eso, amigos y amigas, os estamos pidiendo aquí más que vuestra preparación académica, más que vuestras habilidades profesionales. Apelamos a la generosidad que necesitáis para inculcar en estos jóvenes la constancia precisa para alcanzar las metas, desde una perspectiva de valores, de manera que cada uno de ellos se convierta, tras vuestro acompañamiento, en una persona solidaria, autónoma y creativa.

Y, para colaborar con vuestra maravillosa entrega, os ofrecemos esta Guía, con la que no queremos más que recopilar un conjunto de herramientas, objetivos y metodología, que os permitan trabajar con vuestros discípulos para abordar las inquietudes que se estén 'cocinando' en vuestros pueblos, ayudarles en su labor de aportar soluciones, guiarles cuando las presenten en los respectivos consistorios y acompañarles, en definitiva, en el camino retroactivo del aprendizaje de democracia y participación que simboliza este Parlamento Joven.

Fernando Rodríguez Villalobos
Presidente Diputación de Sevilla

GUÍA DIDÁCTICA PARLAMENTO JOVEN

Una propuesta de trabajo para el profesorado

	Pag.
INTRODUCCIÓN	9
IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL	11
OTROS PROGRAMAS SIMILARES	15
PARLAMENTO JOVEN ¿Qué es? ¿Qué pretende? ¿A quién se dirige? ¿En qué consiste? ¿Cuáles son las fases de su desarrollo? ¿Qué papel tienen los distintos agentes que participan?	18
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Introducción Participación en el programa de los centros educativos El papel y actitud del profesorado Desarrollo de las actividades en los centros educativos Vinculación con el currículum	28
ACTIVIDADES	41
EVALUACIÓN	62
MÁS INFORMACIÓN Bibliografía	64

GUÍA DIDÁCTICA PARLAMENTO JOVEN

UNA PROPUESTA DE TRABAJO PARA EL PROFESORADO

PARLAMENTO JOVEN

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN.

Desde el año 2004 la Diputación de Sevilla, a través del Área de Juventud, desarrolla el Programa Parlamento Joven, con la finalidad de crear una estructura estable de participación juvenil en los Ayuntamientos de la provincia de Sevilla.

Parlamento Joven es un programa que pretende incorporar la perspectiva juvenil en las políticas locales y crear un espacio en el que adolescentes y jóvenes puedan poner en común la visión que tienen de su pueblo o de su ciudad, planteando los problemas que les afectan y propuestas de mejora que ayuden a resolverlos.

El propósito de la presente guía didáctica es facilitar al profesorado, ADJ y/o técnicos de Juventud, una herramienta de trabajo estructurado, que permita coordinar las actuaciones desarrolladas por Parlamento Joven en el Ayuntamiento con las programaciones realizadas por el profesorado desde las tutorías de primero y segundo de ESO en los IES, con el fin de facilitar la consecución de los objetivos educativos del programa y reforzar la participación y el compromiso del alumnado con su localidad.

En esta guía se plantean los motivos que han llevado a la puesta en marcha del programa, basados en la falta de interés de los y las jóvenes por implicarse en la resolución de los problemas de su comunidad, la ausencia de espacios de atención y participación juvenil en los ayuntamientos y el bajo nivel de desarrollo de habilidades sociales relacionadas con la participación. Se describe la propuesta de desarrollo del programa y la metodología, el papel de cada uno de los agentes sociales que intervienen en el mismo y una batería de actividades que pueden ser incluidas en las programaciones del profesorado.

IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL

El desarrollo de programas como Parlamento Joven nace para dar respuesta a la preocupación cada vez más generalizada sobre la necesidad de crear espacios de comunicación e intervención de los jóvenes en la esfera social y política. La puesta en marcha de estas propuestas tiene que tener en cuenta:

A.El desconocimiento sobre la organización de sus ayuntamientos y falta de interés de los jóvenes por participar en la vida pública.

B.La inexistencia de espacios de atención y participación juvenil en los ayuntamientos.

C.La falta de adquisición de habilidades sociales y competencias en los jóvenes relacionadas con la participación social y democrática.

A.- Desconocimiento sobre la organización de sus ayuntamientos y falta de interés de los jóvenes por participar en la vida pública.

En el estudio de IESA "La situación social de los jóvenes en Andalucía" publicado por el Instituto Andaluz de la Juventud en el año 2003, se constata que los jóvenes muestran un alto grado de sensibilidad social, preocupándoles principalmente la inseguridad ciudadana, el deterioro medioambiental y la inmigración, siendo la participación política y social el asunto al que menos importancia le otorgan.

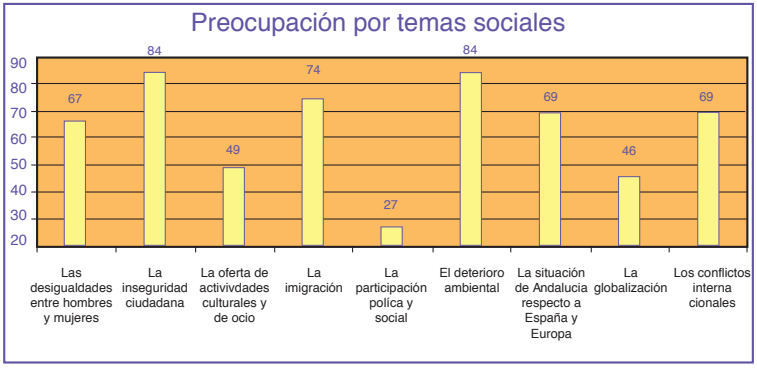

"Los jóvenes son conscientes de las dificultades que se plantean en el mundo actual, pero no ven una posibilidad de resolución factible y, sobre todo, no conectan la posibilidad de resolución con la capacidad de intervención de la sociedad civil en los problemas".

En este mismo estudio el 48,5 % plantean que para mejorar la participación en la sociedad habría que informar a los jóvenes de las posibilidades de participación, un 41,9 % proponen que se les tendría que consultar antes de tomar decisiones que les afecten. Esto muestra que no conocen las fórmulas de participación social y se sienten muy lejos de las decisiones que se toman, lo que implica una gran desconfianza de la "política" y una falta de

compromiso y responsabilidad sobre las soluciones para resolver los problemas que aquejan a la comunidad.

Por otra parte los jóvenes muestran un gran desconocimiento de los asuntos públicos y del papel que cumplen las instituciones en el funcionamiento social, confunden las competencias de cada uno de los estamentos que rigen el orden social (ayuntamientos, Comunidades autónomas, Administración central del Estado), y ven el Estado como una amalgama casi indiferenciada donde se confunden responsabilidades y competencias.

B.- Falta de espacios de atención y participación juvenil en los ayuntamientos.

La participación de los jóvenes en la vida pública tiene una serie de dificultades relacionadas con el funcionamiento de la mayoría de los ayuntamientos, que no disponen de estructuras de participación directa de los ciudadanos. La participación ciudadana cuando existe se realiza a través de las asociaciones. La población aún tiene una escasa cultura participativa y poco desarrollados los hábitos sociales relacionados con la participación en los asuntos públicos.

Además de estas dificultades generales derivadas del sistema y de la cultura sobre la participación hay que añadir con respecto a la participación de la gente joven en los ayuntamientos algunas dificultades como son:

- La desconfianza y el alejamiento de los jóvenes de la vida pública en general.
- La falta de interés de los responsables municipales por las opiniones y aportaciones que puedan realizar los jóvenes.
- El diseño y desarrollo de proyectos de desarrollo urbano que dejan bastante de lado a los jóvenes ya que la referencia central que toman es un ciudadano medio caracterizado por ser hombre, casado con hijos, puesto de trabajo estable y coche propio.
- Una concepción de las políticas de las Delegaciones de Juventud enfocada más a la gestión de servicios y actividades, muchas veces no demandadas por los jóvenes, que al desarrollo de proyectos más a largo plazo que impliquen la vinculación de los jóvenes en la vida municipal y a la resolución de sus problemas como sector social.
- En definitiva en los ayuntamientos se escucha poco a los jóvenes y se les dan pocos espacios de participación en la gestión e intervención en las políticas municipales.

C.- Falta de habilidades sociales relacionadas con la participación.

Gran parte de los chicos y chicas presentan dificultades para el trabajo

en equipo, para expresar sus propias ideas, hablar en público, buscar información, investigar, etc. Es curioso que esto ocurra cuando en el discurso político y en la realidad tenemos la juventud mejor preparada de la historia de nuestro país.

Las causas de esta deficiencia formativa hay que buscarla en la falta de una cultura y una práctica de la participación directa en nuestra sociedad y en la escasa importancia que se le da a la capacitación en habilidades sociales en el currículo escolar.

La educación es obligatoria y gratuita hasta los 16 años, y esto debiera garantizar unos mínimos pero ni los institutos ni la escuela primaria, aunque ésta en menor grado, tienen incluido en su práctica docente el desarrollo de habilidades sociales relacionadas con la participación y la adquisición de responsabilidades por el alumnado. Las prioridades formativas están centradas en:

- La adquisición de conocimientos conceptuales en los que la mayor motivación/obligación del alumnado está supeditada a la calificación y al examen como instrumento de evaluación (en un examen que difícilmente puede valorar algo diferente de los conocimientos conceptuales/memorísticos).
- El modelo de enseñanza hegemónico en el sistema educativo basado en la transmisión vertical de conocimientos y en unos contenidos dictados en la mayoría de las aulas por los libros de texto y el "pasar al siguiente curso".
- Los sistemas de participación de los estudiantes en la vida de los centros, cuando existen, son en su mayoría meramente formales, las opiniones del alumnado o no se tienen en cuenta o son interpretadas por el profesorado.
- Unas formas de enseñar y una metodología basada en la pasividad en las que el alumnado es mero receptor de información. El alumnado no es investigador de conocimientos, ni experimentador de ciencia, ni creador de discursos, ni participante en las discusiones, ni colaborador de trabajos colectivos, ni partícipe tampoco en la vida de su centro.
- Una metodología que no facilita la construcción colectiva del conocimiento (el conocimiento viene dado). Compartir conocimientos y/o experiencias es un elemento básico de la educación para la participación.
- No considera la integración del ámbito experiencial y cotidiano del alumnado con los contenidos curriculares, lo que lleva a una total dicotomía entre los espacios de aprendizaje formales (lo que se estudia) y los demás (lo que se vive). Supone una separación entre escuela y su entorno.

OTROS PROGRAMAS SIMILARES

La propuesta inicial tomó como referencia algunos elementos de distintos programas y experiencias que tienen por finalidad desarrollar ámbitos de participación de los jóvenes en la vida pública. Estos programas, actividades y propuestas se plantean como experiencias de formación democrática y como fórmulas de participación en la que la voz de los adolescentes sea tenida en cuenta por las personas que tienen que tomar las decisiones. Entre estos programas podemos destacar:

- El Conseil départemental des jeunes. Es una iniciativa de participación juvenil desarrollada en el departamento de l'Herault (Francia). Mediante un proceso electoral se eligen en los centros escolares representantes para el Conseil, que es una asamblea compuesta por jóvenes que proponen acciones y participan en la vida de su comunidad. Ver página web www.conseilsdelajeunesse.org/
- La ciudad de los niños. Está dirigido este proyecto a permitir que la voz de los niños y niñas (entre ocho y diez años) sea escuchada para construir una ciudad mejor. Este proyecto se desarrolla fundamentalmente en ciudades de Italia, Argentina y España (17). Ver página web www.lacittadeibambini.org/spagnolo/interna.htm
- La Red de Ciudades Educadoras. Pretende incorporar a las funciones tradicionales del gobierno municipal (económica, social, política y de prestación de servicios) una función educadora, cuyo objetivo sea la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes, empezando por los niños/as y los jóvenes; cada ciudad desarrolla su programa de actividades y algunas experiencias relacionadas con la participación infantil y juvenil (Plenos infantiles, foros de infancia, etc.). Ver página web www.bcn.es/edcities/. Está extendida por varios países del mundo y de una fuerte implantación en España. De la provincia de Sevilla pertenecen a esta red Coria del Río, Alcalá de Guadaira, Écija y Sevilla capital.
- Seguro que te mueves. Se trata de un programa piloto de participación y educación juvenil relacionada con temas de seguridad vial y movilidad en los municipios, organizado por la Diputación de Sevilla. Entre los objetivos que persigue destacan los siguientes:

  - La promoción de los jóvenes de una concienciación de prevención de los accidentes de tráfico, creando y potenciando una cultura de respeto y prevención que se extiende al municipio.
  - El fomento de la actitud pro-activa para la mejora de la seguridad vial en el municipio, favoreciendo líneas de colaboración entre jóvenes y Ayuntamiento.

- Parlamento Joven de Albacete. Se trata de una iniciativa pionera en Castilla- La Mancha, organizada por la Excma. Diputación de Albacete. Participan siete municipios de la provincia (Casas Ibáñez, Chinchilla, Elche de la Sierra, La Roda, Pozo Cañada, Villamalea y Villarobledo).

El planteamiento de este programa sigue las directrices de Parlamento Joven de la Diputación de Sevilla. Este proyecto pedagógico y de participación trata de dar a los jóvenes una plataforma donde ser escuchados por sus ayuntamientos y expresar sus opiniones e ideas sobre su localidad, aportando sugerencias para mejorarlo, siempre desde los valores democráticos de participación: responsabilidad, igualdad, respeto a los ciudadanos.

PARLAMENTO JOVEN

1.- ¿Qué es Parlamento Joven?

Es un programa del Área de Juventud, Fomento de la Actividad Física y Deportes de la Diputación Provincial de Sevilla que tiene por objetivo propiciar una estructura de participación juvenil estable en los ayuntamientos de la provincia; una estructura de participación que permita incorporar la perspectiva juvenil en las políticas locales y un espacio en el que adolescentes y jóvenes puedan poner en común la visión que tienen de su pueblo o de su ciudad, planteando los problemas que les afectan y propuestas de mejora que ayuden a resolverlos.

2.- ¿Qué pretende?

Ante esta visión de la juventud en la sociedad andaluza:

- Desconocimiento sobre la organización de sus ayuntamientos y falta de interés de los jóvenes por participar en la vida pública.
- Falta de estructuras municipales de participación de los jóvenes.
- Unas formas de enseñar en los centros educativos que no fomentan habilidades sociales relacionadas con la participación y unos centros educativos separados de la problemática de sus municipios y de espaldas al entorno socioeconómico, natural y afectivo en el que se encuentran.

Se planteó el diseño de un programa, Parlamento Joven, con la intención de intervenir en estos tres ámbitos y contribuir modestamente a crear un espacio de participación juvenil estable en los ayuntamientos y vinculado a los Institutos de Educación Secundaria.

A Parlamento Joven se le dotó de un componente pedagógico: educar en valores democráticos y habilidades sociales, y otro político: crear un espacio de participación de los adolescentes y jóvenes.

Parlamento Joven tiene por finalidad posibilitar que la perspectiva juvenil sea escuchada por los gestores políticos y técnicos de los ayuntamientos, con la intención de que sus problemas, necesidades y propuestas sean tenidos en cuenta en el momento de diseñar los espacios urbanos y los programas de actividades que se realizan en los municipios (culturales, deportivos, ambientales, etc.).

Se trata de un proyecto pedagógico y de participación dirigido a escolares de entre doce y dieciséis años, que pretende educar a los niños y los adolescentes en los valores democráticos donde el valor de la comunicación, la equidad desde la igualdad de género y el respeto a las diferencias son referentes ideológicos para el desarrollo de un proceso participativo.

Para esto se plantea que los escolares vivan un proceso de participación sobre los asuntos de su comunidad, adquieran una visión global de su municipio y realicen propuestas para solucionar los problemas que les afectan.

El objetivo central del programa es crear una estructura de participación estable que permita incorporar la perspectiva de los adolescentes y los jóvenes en las políticas locales, que su voz sea escuchada por la institución municipal y que ellos y ellas vean la complejidad de tomar decisiones.

3.- ¿A quién se dirige?

El programa considera tres ejes de actuación:

- Adolescentes y jóvenes
- Ayuntamientos
- Centros educativos.

Respecto a los adolescentes y jóvenes pretende:

- Fomentar la autonomía de los jóvenes, dándoles protagonismo e influencia social.
- Proporcionar información y orientación a los jóvenes sobre todos los aspectos básicos de su municipio.
- Despertar actitudes, capacidades y habilidades relacionadas con la cultura democrática y de la participación.
- Generar un clima de colaboración con las decisiones que se toman desde el Ayuntamiento.
- Educar en los valores de una nueva ciudadanía donde se aprende a ser ciudadano o ciudadana.

Respecto al Ayuntamiento supone:

- Sensibilizar a los responsables de políticas municipales sobre la importancia de escuchar los intereses y perspectivas juveniles.
- Contar con un colectivo de asesores que ven la vida del municipio desde una perspectiva distinta.
- Tomar conciencia de la necesidad de caminar hacía un modelo urbano más habitable.
- Desarrollar programas y actividades adaptadas a los deseos y necesidades de jóvenes y adolescentes.
- Desarrollar un “experimento” de participación ciudadana.
- Educar en el significado de la participación democrática.

Respecto a los Centros Educativos supone:

- Vincular la escuela a la realidad social de su municipio y al funcionamiento de las instituciones democráticas.
- Abrir los IES a los problemas de su entorno.
- Incorporar al currículo escolar actividades de conocimiento del municipio y de trabajo sobre habilidades sociales para la participación.

4.- ¿En qué consiste?

Parlamento Joven se plantea como una estructura estable de participación juvenil en los ayuntamientos. Su puesta en marcha y consolidación se realiza de forma tutelada a lo largo de dos cursos escolares por parte de la Secretaría Educativa del programa. Durante el primer año la Secretaría Educativa asume el desarrollo completo del programa con el acompañamiento y el apoyo del Agente de Dinamización Juvenil (ADJ) o del técnico de Juventud del municipio. En este año se establecen las relaciones con los centros educativos y las demás instancias del Ayuntamiento, se ponen en marcha los protocolos de trabajo con los parlamentarios y parlamentarias y el alumnado de los IES participantes. Se pretende en esta fase la realización de un diagnóstico de los problemas que más preocupan a los jóvenes y crear el espacio de dialogo de los jóvenes con el alcalde o alcaldesa.

En el segundo año cambian los papeles y el ADJ es quien protagoniza el desarrollo de Parlamento Joven, cumpliendo la Secretaría una función de apoyo al desarrollo del proceso, sobre todo en el ámbito de la relación con los centros educativos, la programación de las sesiones y análisis de los resultados. En este segundo año se trabaja con los parlamentarios y parlamentarias en la búsqueda de soluciones y en la puesta en marcha de las mismas, ya que se procura que éstas no solo impliquen actuaciones por parte del Ayuntamiento sino también acciones por parte de los jóvenes participantes.

Paralelamente a la asunción de responsabilidades y protagonismo por el ADJ, se desarrolla un proceso de formación en la acción que, apoyado por la Secretaria Educativa tendrá su validación en el funcionamiento en el tercer año. En este tercer año Parlamento Joven se desarrolla en el municipio de manera autónoma, con la sola tutela del ADJ, que contará con el apoyo de la Secretaría Educativa, pero ya como consultora puntual y para supervisar el proceso.

5.- ¿Cuáles son las fases de desarrollo?

En el año de la implantación Parlamento Joven debe completar las siguientes fases:

A. Aceptación de la participación del programa en el Pleno Municipal.
B. Estudio de adaptación del proyecto a cada municipio.
C. Desarrollo de las sesiones de Parlamento Joven.
D. Participación en el programa de los centros educativos.
E. Evaluación del programa.

A.- Aceptación de la participación del programa en el Pleno Municipal.

Con la intención de garantizar el conocimiento y el compromiso de toda la corporación municipal con Parlamento Joven, es importante que la aceptación de la propuesta de participación en el programa sea refrendada por el Pleno Municipal y que se firme un protocolo de adhesión, que incluya:

Modelo, objetivos y funcionamiento de Parlamento Joven.

Especificar el apoyo al proceso y el compromiso con los resultados (poner en marcha alguna de las iniciativas que los jóvenes planteen).

Colaboración municipal en el ámbito técnico y financiero. (Apoyo del Agente de Dinamización Juvenil del municipio, facilitar un local municipal para las reuniones de Parlamento Joven a ser posible el Salón de Plenos, transporte de los escolares si fuera preciso, etc…).

B.- Estudio de adaptación del proyecto a cada municipio.

Para garantizar una buena adaptación del proyecto a la diversidad y a las particularidades de los municipios se elabora un proyecto específico para la puesta en marcha de Parlamento Joven en cada uno de ellos en el que se recoge:

Datos objetivos del municipio:

- Visión del municipio y de su problemática del técnico de Juventud o ADJ, mediante entrevistas personales.
- Visión del municipio y del programa de los responsables políticos a través de una entrevista con el alcalde o alcaldesa.
- Visión de los jóvenes (¿Qué piensan y qué les preocupa a los adolescentes de su pueblo?).

Este proyecto contiene una documentación básica del municipio y una propuesta concreta del funcionamiento y la composición de Parlamento Joven adaptada a las características de cada municipio (Sistema de selección de los participantes, Número de personas, Centros educativos, Lugar de reuniones, etc.).

De este estudio se obtiene una “foto” del municipio y un “mapa” de la problemática más significativa relacionada con los adolescentes, así como la visión de éstos de su propio municipio, sus expectativas y sus ideas sobre el funcionamiento del mismo. De él se derivará una ficha de actuación concreta para cada municipio de Parlamento Joven.

El sistema de elección de los jóvenes de Parlamento Joven se realiza según los siguientes criterios:

- Preferiblemente pertenecientes al primer curso de la ESO. Esto se hace con el objetivo de dar continuidad al grupo de parlamentarios para el curso próximo, ya que se plantea un ciclo de dos cursos para el desarrollo de Parlamento Joven.

- Se planteará una elección mediante un sorteo entre todos los alumnos y alumnas del curso elegido. Por este sistema se elegirán el 75% de los 20 parlamentarios, el resto serán elegidos discrecionalmente por la Secretaría Educativa, los tutores y tutoras de los cursos implicados y ADJ del municipio, con la intención de asegurar que en Parlamento estén presentes de forma equilibrada los jóvenes y aquellos que por algún motivo pertenezcan a un colectivo con algún elemento diferencial (dificultades de movilidad, extracción social, etc.) que no haya resultado elegido en el sorteo.

C.- Desarrollo de las sesiones de Parlamento Joven.

Sesión de Constitución

Reunión previa de los parlamentarios y parlamentarias con la Secretaría Educativa de Parlamento Joven y el ADJ para presentarles el programa y preparar la sesión de Constitución.

Constitución oficial del órgano de participación en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, con el alcalde o alcaldesa como presidente y la presencia de mayor número de concejales posible.

- El alcalde o alcaldesa comunica a los adolescentes su visión del pueblo y les pide que le asesoren en la tarea de construir una ciudad o un pueblo más habitable para todos.
- Los jóvenes se presentan y confirman su compromiso personal como parlamentarios y parlamentarias.
- El alcalde o alcaldesa les hace entrega de un distintivo que les identifica como parlamentarios y parlamentarias jóvenes.

Una vez realizado el acto formal de Constitución se realiza una reunión de los parlamentarios y parlamentarias con la Secretaría de Parlamento Joven y el ADJ de municipio para plantear el trabajo y el calendario de las siguientes sesiones y conocer las impresiones de este pleno de Constitución.

Sesiones de trabajo de Parlamento Joven

Las sesiones de Parlamento Joven tienen una duración de unas dos horas aproximadamente. Éstas son dinamizadas por la Secretaría Educativa del programa (Secretaría de Parlamento Joven) y por el ADJ o Técnico del Juventud del municipio.

En las sesiones de trabajo están presentes el grupo de parlamentarios, los miembros de la Secretaría Educativa y aquellas personas que expresamente sean invitadas por los parlamentarios.

En el desarrollo de las sesiones plenarias se utilizan algunas técnicas que facilitan la dinámica del trabajo en grupo. También se llevan a cabo actividades de debate y discusión sobre problemas locales según la perspectiva de los jóvenes parlamentarios. En cada fase del proceso de debate y discusión se utilizan diferentes técnicas, entre las que destacamos:

1.- Técnicas de presentación (en sesión de Constitución):
- "Quién es quién". Nos comunica de donde venimos, lo que traemos al grupo y lo que nos queremos llevar de él.
- "Formamos pareja". Cada participante busca una persona y durante tres minutos realiza una presentación mutua.

2.- Explorando las ideas de los jóvenes y desarrollo del plan de trabajo.
- La reflexión personal. Cada miembro del grupo tendrá una primera impresión y reflexionará sobre qué opina y por qué, qué siente, qué opinan las personas cercanas y por qué,...
- "Tormenta de ideas". Esta técnica permite generar y recoger un conjunto amplio de ideas sobre una cuestión o tema determinado.
- Trabajo en grupos pequeños. Esta técnica permite y facilita la participación de todos los participantes.
- Planificación colectiva. El grupo de jóvenes interviene desde el principio en la planificación, manifestando sus deseos e ideas.

3.- Toma de decisiones y conclusiones.
- Identificar puntos de consenso y de disenso. Sobre un tema elegido los participantes cumplimentan un cuestionario y se discuten entre todos los resultados obtenidos.
- Invitados especiales. Da la posibilidad de facilitar a los jóvenes, durante el proceso, opiniones y asesoramiento sobre el tema de trabajo por parte de expertos y permitirá en este sentido una participación de mayor calidad y más rigurosa.
- Comparación entre opciones. Esta consiste en buscar las soluciones y posibles respuestas ante alguno de los problemas planteados.
- Formalización de las decisiones tomadas mediante el uso de carteles en los que se anotan las ideas que se producen y los acuerdos que se han logrado.
- Redacción de los acuerdos en el libro de actas de Parlamento Joven y su publicación en la página web.

4.- Técnicas de evaluación y consenso de los problemas planteados.

- Se utilizan distintas técnicas para valorar e identificar el nivel de prioridad que le dan los jóvenes a los problemas que ven en su localidad. Como por ejemplo “La diana”, en la que a través de un dibujo en forma de diana van dando valor a los problemas que sienten como más importantes.

Última sesión de trabajo

Se preparará la sesión plenaria con el alcalde o alcaldesa y se elige a los representantes que acudirán a la reunión con el presidente de la Diputación.

- Sesión plenaria con el alcalde o alcaldesa como presidente y con la presencia del mayor número de miembros de la corporación municipal.
- En esta sesión se comunican las conclusiones y se realizan las propuestas a las que haya llegado en sus deliberaciones Parlamento Joven.
- El alcalde o alcaldesa da respuesta a las inquietudes de los jóvenes, se comprometerá en su caso a estudiar o desarrollar alguna de las propuestas que estos plantean y citará al pleno de Parlamento Joven para la sesión de apertura de un nuevo periodo de sesiones a comienzos del siguiente curso.

Sesión provincial

Organización y preparación de la sesión de cierre del curso en la Diputación provincial de Sevilla, presidida por el Presidente de la misma y con la presencia de los alcaldes o alcaldesas de todos los municipios participantes en el programa, de todos los jóvenes parlamentarios, tutores participantes y Técnicos de Juventud o ADJ de los municipios.

DESARROLLO DE LAS SESIONES DE PARLAMENTO JOVEN

SESIÓN	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1ª Sesión	-Presentación y puesta en marcha de Parlamento Joven. -Formar grupo. -Definir mediante la negociación y el consenso posible tema o temas de trabajo.	-Técnicas de presentación y confianza. -Trabajo sobre las propuestas del año anterior y de las acciones, tanto de las puestas en marcha como las pendientes.
2ª Sesión	-Constitución oficial de Parlamento Joven	-Acreditación de los jóvenes como parlamentarios juveniles y firma de compromiso. -Debate parlamentario presidido por el alcalde donde se habla del punto de partida según el recorrido del año anterior y exponen las intenciones municipales en relación a Parlamento Joven.
3ª Sesión	-Reflexionar individual y colectivamente sobre los argumentos que favorecen la toma de decisiones acerca del proceso a seguir de cara a una mejora, desde la perspectiva juvenil, de la política- social municipal.	-Lectura y firma del Acta de la Sesión de Constitución. -Comunicación de la hoja de valoración de la actividad de tutoría. -Información y profundización sobre los temas elegidos. -Diseño de un plan de trabajo que incluye investigación social y define los papeles de cada elemento: parlamentarios juveniles, ADJ, compañeros de IES.
4ª Sesión	-Reflexionar individual y colectivamente sobre los argumentos que favorecen la toma de decisiones acerca del proceso a seguir de cara a una mejora, desde la perspectiva juvenil, de la política- social municipal.	-Lectura y firma del Acta de la Sesión anterior -Comunicación de la hoja de valoración de la actividad de tutoría. -Revisión del Plan de trabajo. -Elaboración de propuestas, compromisos de acción y posibles soluciones a los temas planteados.
5ª Sesión	-Difundir y hacer visible el programa en el municipio.	-Realización de actividades (Jornada, conferencia, taller participativo, Día del.., etc..), de carácter especial adaptadas a las posibilidades de cada municipio.
6ª Sesión	- Proponer y defender ante el Ayuntamiento alternativas para colaborar en la solución de diferentes problemas municipales. -Escuchar la opinión del Ayuntamiento.	- Sesión presidida por el Alcalde donde los parlamentarios juveniles plantean sus propuestas de solución a los temas planteados y se exponen los compromisos municipales.
7ª Sesión	-Clausurar el programa.	-Encuentro en la Excma. Diputación de Sevilla de todos los agentes que han participado en Parlamento Joven: alcaldes, representantes de los centros educativos, parlamentarios juveniles, ADJ y Técnicos de Juventud, Secretaría Educativa, equipo técnico del Área de Juventud de la Diputación de Sevilla.

6.- ¿Qué papel tienen los distintos agentes que participan?

- Los adolescentes que componen Parlamento Joven realizan debates acerca de temas y problemáticas municipales para la elaboración de propuestas juveniles en su municipio. Participan en los plenos con el Alcalde o Alcaldesa y el Presidente de la Diputación.
- En los centros educativos se debaten las propuestas y las conclusiones que se obtienen de las sesiones plenarias de Parlamento Joven. Se llevan a cabo actividades dentro del currículo escolar de conocimiento del municipio y desarrollo de habilidades sociales.
- Los ayuntamientos escuchan a los jóvenes y adolescentes e incorpora a las políticas municipales propuestas realizadas por los jóvenes.
- La Diputación Provincial escucha las propuestas de los parlamentarios juveniles para generalizarlas y convertirlas en políticas provinciales. Mantiene la red de ayuntamientos que desarrollan el programa Parlamento Joven.
- Secretaría Educativa y Técnico de Juventud o ADJ: la estrategia de implantación del programa considera un sistema de formación, evaluación y transferencia de responsabilidades que van pasando a lo largo de dos años desde la Secretaría Educativa a los ADJ. Durante este tiempo se comparten las funciones y se desarrollan conjuntamente todas las facetas del programa y mantiene la filosofía y la línea de trabajo del programa.

Participación: proponiendo una metodología que, partiendo de las realidades concretas de las personas destinatarias, escuche sus propuestas y permita la reflexión colectiva para buscar soluciones y compromisos.

Investigación: la metodología investigativa en el ámbito educativo es una forma muy eficaz de acercarse a los problemas que plantean los jóvenes acerca de su realidad social y natural, y producir aprendizajes significativos en el alumnado.

Acción: por la necesidad de incorporar y realizar acciones que permitan a los jóvenes implicarse en la toma de decisiones, sobre las propuestas y análisis desde su municipio.

Comunicación: es importante mantener una comunicación entre los agentes implicados, así como dar a conocer en el municipio los temas y propuestas trabajados por los jóvenes.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Introducción

Por la estructura organizativa que presenta Parlamento Joven y la dinámica de funcionamiento que se plantea en la participación de veinte jóvenes parlamentarios, esta guía se presenta para facilitar el trabajo y corresponsabilidad con el debate y cuestiones que plantean los jóvenes en las sesiones plenarias y hacer partícipe a través del acta al resto del alumnado en el aula.

Las orientaciones metodológicas están enfocadas al tratamiento de la participación y temáticas que plantean los jóvenes, en los distintos momentos y fases que tiene el programa Parlamento Joven. Para su desarrollo y estructura de los contenidos se plantea una integración en el curriculum, incorporándolo de forma flexible, transversal y progresiva en las programaciones realizadas por el profesorado a través de la acción tutorial, además de facilitar el debate y participación de los jóvenes, en la comprensión y la práctica en valores democráticos.

Las actividades se estructuran en base a los momentos del programa, así proponemos actividades relacionadas con los temas y propuestas realizadas por los distintos grupos de parlamentarios y parlamentarias. El diseño y desarrollo en la comunicación y educación en valores han de ser diseñadas de forma específica para cada uno de los grupos destinatarios, ajustando la programación y los recursos a las condiciones y posibilidades de cada uno de ellos, y teniendo como referencia para guiar la propuesta los conceptos de participación, investigación, acción y comunicación.

Participación en el programa de los centros educativos

Una vez aprobado por el Pleno Municipal, se presenta Parlamento Joven a la dirección del IES del municipio para solicitar su apoyo y participación en el desarrollo del mismo. Así mismo el Consejo Escolar del IES deberá aceptar formalmente la participación del centro en el programa. La Secretaría Educativa del programa se coordinará con el Departamento de Orientación Educativa y los tutores o tutoras de 1º ó 2º de ESO, los cuales participan de la experiencia del desarrollo de las acciones que realicen.

Los compromisos que asume el centro al participar en el programa son los siguientes:

- Facilitar la asistencia de los alumnos elegidos como "parlamentarios-as" a las sesiones del parlamento acompañados al menos por un profesor o profesora.
- Tratar en una parte del tiempo que dedican a tutoría, los temas debatidos en Parlamento Joven. Para ello se procede a la lectura del acta de la última sesión de Parlamento Joven y a la discusión sobre algún tema concreto que se plantee desde la Secretaría Educativa del programa.
- Incluir en la programación actividades que desarrollen las habilidades sociales del alumnado y que mejoren el conocimiento que tienen de su municipio. En esta guía se incluye una batería de actividades con algunas propuestas concretas.

El papel y actitud del profesorado

Como referente para el diseño de programas y actividades es necesario partir de un conocimiento del contexto en el que lo vamos a desarrollar, por tanto tendremos que tener en cuenta:

- El escenario social (conocimientos, actitudes y preocupaciones de la población en general y de los escolares en particular).
- Las dificultades conceptuales para comprender el problema.
- Las barreras a la acción con las que tenemos que contar.
- Los sectores sociales o los niveles educativos con los que vamos a trabajar.
- La vinculación con el curriculum y las competencias básicas.

El profesor tiene un papel fundamental, como controlador de tiempos, motivador y coordinador en las distintas dinámicas que se plantean.

- El papel del profesor debe ser el de animador y facilitador del funcionamiento de los grupos, de las discusiones y del avance de las propuestas de cada grupo. A veces provocador, otras cuestionador (si esta actitud sirve para animar las polémicas), pero no debemos olvidar que es el alumnado el que tiene que movilizar sus creencias y sus conocimientos sobre el tema.
- Tenemos que comprender que los alumnos y alumnas están practicando e introduciéndose en el "manejo" de sistemas sociales complejos en los que la controversia, la dispersión, los intereses cruzados y las alianzas son elementos presentes e imprescindibles para su comprensión.
- Estamos trabajando en el ámbito de las creencias y los valores, el profesor no debe rechazar, ni discutir ningún argumento ni propuesta por lejana del tema que nos parezca. Procuraremos no corregir los argumentos dados por los grupos, eso es tarea de sus oponentes.
- Estaremos abiertos a las sugerencias de los participantes en cuanto a la incorporación de nuevos intereses, argumentos o incluso cambios en el desarrollo de las actividades, o propuestas de dinámicas complementarias.
- El trabajo de la participación es un proceso en el que el profesorado dinamizador junto con el alumnado participante, van construyendo según se realizan las distintas sesiones de tutoría, y no es preciso ni conveniente dar excesiva información, adelantar pasos o conclusiones.
- La utilidad de las actividades propuestas no estriba en el veredicto final que obtengamos, sino en la riqueza del proceso que desarrollemos y en el ejercicio de reflexión colectiva que realicemos con el grupo.
- En la utilización de las distintas técnicas participativas empleadas durante las sesiones, tenemos que hacer un esfuerzo especial por ser moderadores, no jueces ni directores, debemos dar participación equilibrada a todos y todas y ser respetuosos con los argumentos y conclusiones.

Desarrollo de las actividades en los centros educativos

Para aumentar la influencia del programa y mejorar el conocimiento del municipio por los jóvenes se plantea la realización en las sesiones de tutoría del curso al que pertenezcan los parlamentarios elegidos las actividades que se plantean en esta guía. Estas actividades van dirigidas al grupo de clase completo y no sólo a los chicos y chicas que asisten a las sesiones en el Ayuntamiento.

Las acciones de Parlamento Joven en los IES son las siguientes:

- Presentación de Parlamento Joven por parte de la Secretaria Educativa y del Técnico de Juventud o ADJ, Departamento de Orientación y tutores participantes en el programa.
- Presentación al alumnado de todos los cursos implicados en el programa, realizando una actividad de conocimiento y reflexión sobre el papel y las funciones del Ayuntamiento.
- Lectura y discusión en cada curso de las actas de cada una de las sesiones de Parlamento Joven en el tiempo dedicado a tutoría. (Cinco sesiones en el curso y la actividad "Parlamento en el IES").
- Realización voluntaria de las actividades complementarias propuestas en la Carpeta Didáctica.
- Sesión final de evaluación con el profesorado participante.

Materiales para llevar a cabo las actividades:

Los materiales que se presentan en esta guía tienen intenciones educativas diferentes y complementarias. Las dividimos en cuatro bloques:

1. Actividades plenarias: se realizan con el grupo de parlamentarios, en las instalaciones municipales dinamizadas por el ADJ y Secretaría Educativa del programa.
2. Actividades de investigación: son aquellas que se desarrollan fuera del ámbito escolar y que facilitan la recogida de información, asimilación y comprensión de los temas tratados.
3. Actividades de comunicación: enfocadas a la divulgación del programa a los distintos colectivos de jóvenes e instituciones implicadas.
4. Actividades de tutoría: actividades llevadas a cabo en el aula y dinamizadas por el profesorado.

4.1 *Actas de cada una de las sesiones plenarias.* Es el instrumento que facilita el intercambio de comunicación entre las sesiones plenarias y las actividades de tutoría, que deben ser trabajadas previamente al desarrollo de cada una de las actividades propuestas.

4.2 *Desarrollo de actividades de refuerzo.*

4.3 *Evaluación y observación sobre el proceso.*

Vinculación con el currículum

Parlamento Joven es un programa relacionado con la participación social y la democracia, que se vincula con el curriculum a través de las competencias básicas que se plantean en el nuevo currículo de la LEA.

Enlazando Competencias:

Parlamento Joven, por sus contenidos, desarrollo y metodología que presenta durante el proceso de participación de los jóvenes, permite incorporar aquellas competencias básicas que de manera integradora se incorporan al currículum, puede facilitar y potenciar entre el alumnado habilidades sociales, valores democráticos, desarrollo de la personalidad, para ejercer una participación ciudadana activa.

La inclusión de las competencias básicas, para este programa de "participación de los jóvenes", tiene una finalidad: permitir a éstos conectar los distintos saberes formales y no formales en relación con los distintos tipos de contenidos, contextos socio ambientales, conocimiento de su municipio y potenciar la participación y su corresponsabilidad en la toma de decisiones locales.

En el programa Parlamento Joven se trabajan competencias como la social y ciudadana y esto hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en la comunicad local. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

En la puesta en marcha de actividades y trabajo en grupos relacionados con el programa, en la exposición pública de temas de trabajo y planteamiento de propuestas de acción, la utilización del lenguaje como medio de comunicación permite expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, además de ayudar a los jóvenes a formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, adoptar decisiones y disfrutar expresándose. Esto contribuye al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo, además de permitir a los jóvenes poner en común la visión que tienen de su municipio, planteando los problemas que les afectan y haciendo propuestas de mejora que ayuden a resolverlos.

Con este programa se facilita la interacción con el mundo físico, se incorpora habilidades al alumnado para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento humano en general.

En la búsqueda, detección, registro y clasificación de problemáticas locales se trabaja la competencia digital para con el alumnado participante.

Las ideas juveniles debatidas, consensuadas y proyectadas en acciones en Parlamento Joven fomentan la autonomía e iniciativa personal de cada participante y obliga en este sentido a disponer de habilidades sociales para la relación entre personas del grupo, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones y trabajar por consiguiente de manera cooperativa y flexible.

Cuadros con la relación Actividades-Áreas del currículum:

PRIMERA ACTIVIDAD DE TUTORÍA

NOMBRE ACTIVIDAD	ÁREA CURRICULAR	DESARROLLO DE COMPETENCIAS
El debate de Parlamento en el aula	-Comunicación lingüística. -Conocimiento e interacción con el mundo físico. -Social y ciudadana. -Cultural y artística. -Aprender a aprender. -Autonomía e iniciativa personal.	-Escuchar, exponer y dialogar. -Identificar y plantear temas relevantes. -Comprender la realidad social en que se vive. -Actitud abierta, respetuosa y crítica. -Ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender. -Capacidad de elegir con criterio propio.
Noticias de mi pueblo	-Autonomía e iniciativa personal. -Aprender a aprender. -Cultural y artística. -Social y ciudadana. -Tratamiento de la información. -Interacción con el mundo físico. -Comunicación lingüística.	-Capacidad de elegir con criterio propio. -Conocer las propias potencialidades. -Valorar la libertad de expresión. -Comprender la realidad social. -Transformar la información en conocimiento. -Planificación y manejo de soluciones técnicas. -Capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos.

SEGUNDA ACTIVIDAD DE TUTORÍA

NOMBRE ACTIVIDAD	ÁREA CURRICULAR	DESARROLLO DE COMPETENCIAS
Los problemas de mi municipio	-Aprender a aprender. -Lingüística. -Conocimiento e interacción con el mundo físico. -Tratamiento de la información. -Social y ciudadana. Cultural.	-Plantearse preguntas. -Expresar pensamientos, dialogar, generar ideas... Comprensión de sucesos. -Acceso a la información y su transmisión. -Comprender la realidad social y contribuir a su mejora. -Facilita expresarse y comunicarse.
Itinerario por el municipio	-Medio Ambiente. -Ciencias Sociales. -Conocimiento e interacción con el mundo físico.	-Conocimiento e interacción con el mundo físico. -Tratamiento de la información (proceso, comunicación para transformar el conocimiento).

TERCERA ACTIVIDAD DE TUTORÍA

NOMBRE ACTIVIDAD	ÁREA CURRICULAR	DESARROLLO DE COMPETENCIAS
Conociendo nuestro ayuntamiento	-Comunicación lingüística. -Conocimiento e interacción con el mundo físico. -Tratamiento de la información. -Social y ciudadana. -Aprender a aprender.	-Habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno. -Adecuada percepción del espacio físico. -Disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información. -Utilizar el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades. -Implica la curiosidad de plantearse preguntas
Ágora	-Comunicación lingüística. -Conocimiento e interacción con el mundo físico. -Cultural. -Autonomía e iniciativa personal.	-Expresar pensamientos, opiniones, dialogar, formar un juicio crítico. -Creatividad en la expresión de ideas. - Poder transformar las ideas en acciones.

CUARTA ACTIVIDAD DE TUTORÍA

NOMBRE ACTIVIDAD	ÁREA CURRICULAR	DESARROLLO DE COMPETENCIAS
Analizando la propuesta de trabajo	-Comunicación lingüística. -Conocimiento e interacción con el mundo físico. -Social y ciudadana.	-Dialogar, formarse un juicio crítico, generar ideas... -Identificar preguntas o problemas y obtener conclusiones basadas en pruebas. -Participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas.
Plan de acción	-Comunicación lingüística. -Tratamiento de la información. -Social y ciudadana. -Cultural y artística. -Aprender a aprender. -Autonomía e iniciativa personal.	-Escuchar, exponer y dialogar. -Disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información. -Comprometerse a contribuir en la mejora de la realidad social en que se vive. -Planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados. -Ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender. -Poder transformar las ideas en acciones.

QUINTA ACTIVIDAD DE TUTORÍA

NOMBRE ACTIVIDAD	ÁREA CURRICULAR	DESARROLLO DE COMPETENCIAS
Para evaluar con mi clase	-Cultural y artística. -Aprender a aprender. -Autonomía e iniciativa personal. -Social y ciudadana.	-Planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados. -Ser conciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender. -Ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos. -Reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y democracia.
Semáforo	-Cultural y artística. -Aprender a aprender. -Autonomía e iniciativa personal. -Social y ciudadana.	-Planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados. -Ser conciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender. -Ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos. -Reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y democracia.

SEXTA ACTIVIDAD DE TUTORÍA

NOMBRE ACTIVIDAD	ÁREA CURRICULAR	DESARROLLO DE COMPETENCIAS
Parlamento Joven en el IES	-Comunicación lingüística. -Conocimiento e interacción con el mundo físico. -Tratamiento de la información. -Social y ciudadana. -Cultural y artística. -Aprender a aprender. -Autonomía e iniciativa personal.	-Dialogar, formarse un juicio crítico, generar ideas... -Identificar preguntas o problemas y obtener conclusiones basadas en pruebas. -Disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información. -Reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y democracia. -Planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados. -Ser conciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender. -Ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos.

ACTIVIDADES

Para aumentar la influencia del programa y mejorar el conocimiento del municipio por los adolescentes se plantea la realización, a lo largo del curso, de alguna de las actividades que se proponen en la Carpeta Didáctica con todo el alumnado del nivel educativo al que pertenezcan los parlamentarios elegidos. Para la realización de estas actividades contarán con:

El fichero de actividades e informaciones incluidas periódicamente en la Carpeta Didáctica.

El apoyo puntual de técnicos específicos que colaborarán con el profesorado en la puesta en marcha o en el desarrollo de las mismas.

Jornadas formativas.

Calendario del proceso para un municipio

1. Se realiza la propuesta al municipio.
2. Pleno municipal: acepta constituir Parlamento Joven.
3. Se elabora por parte de la Secretaría Educativa una propuesta concreta de formación y Constitución de Parlamento Joven.
4. Se presenta el programa a los centros educativos del municipio.
5. En los centros que acepten participar se eligen a los adolescentes que van a componer Parlamento Joven.
6. Se realizarán, si el calendario lo permite, las siguientes sesiones de Parlamento Joven:

1ª Reunión con el alcalde o alcaldesa del municipio: CONSTITUCIÓN.
2ª Reunión de trabajo de los jóvenes y la Secretaría Educativa.
3ª Reunión de trabajo de los jóvenes y la Secretaría Educativa.
4ª Reunión de trabajo de los jóvenes y la Secretaría Educativa.
5ª Reunión de trabajo de los jóvenes y el Técnico de Juventud o ADJ.
6ª Reunión final con el Alcalde o Alcaldesa del municipio.

Actividad comunicación y difusión del programa (Jornadas, talleres participativos..)

7ª Reunión con el presidente de la Diputación Provincial.

Paralelamente, en los centros se van debatiendo los temas que trata Parlamento Joven y van realizando actividades de estudio y conocimiento del municipio.

Para llevar a la práctica en el aula esta propuesta didáctica, proponemos algunas cuestiones, como la coordinación entre el profesorado que participa de la experiencia y el Departamento de Orientación educativa del centro.

Como propuesta de trabajo planteamos realizar las actividades en conexión con el trabajo que se realiza fuera del aula, con los parlamentarios y parlamentarias.

También proponemos actividades que faciliten el trabajo y refuercen algunas áreas del curriculum, que por las características del trabajo de Parlamento Joven están relacionadas con algunas de las competencias que se desarrollan en esta etapa educativa.

Por las temáticas y vínculos democráticos del trabajo en valores, Parlamento Joven defiende en su metodología la participación activa de los jóvenes, proceso que vemos importante el cómo se utilice este material, ya que el propio diagnóstico de la realidad está construido desde el grupo de jóvenes.

El tratamiento de los valores democráticos de la participación ofrece a los jóvenes analizar su realidad, las percepciones, ideas, actitudes y conocimientos que ellos y ellas tienen.

La idea central del trabajo participativo de los jóvenes está en coherencia con la construcción del mundo que les rodea.

PROPUESTA DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

1ª SESIÓN DE TUTORÍA

1ª ACTIVIDAD: EL DEBATE DE PARLAMENTO EN EL AULA

Planteamiento y objetivo de la actividad

Se plantea la realización de una actividad con el grupo clase completo donde proponemos una reflexión y un debate conjuntos para abordar el conocimiento que éste tiene sobre Parlamento Joven y su dinámica de trabajo, así como para propiciar una primera toma de contacto con el acta como instrumento formal donde se recogen las propuestas y debate desarrollado por los parlamentarios y parlamentarias en las sesiones plenarias.

Objetivos:

- Comprender la lectura sobre el contenido del acta de la sesión plenaria
- Generar un intercambio de opiniones entre el alumnado.
- Potenciar en el aula la participación del alumnado en la resolución de las problemáticas juveniles en su localidad.

PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Proceso paso a paso:

En primer lugar, un parlamentario o parlamentaria, junto con el tutor o tutora -a quien previamente se le ha entregado el acta de la sesión anterior- explicarán a la clase en qué consiste la actividad.

Dividiremos la clase en grupos de cuatro o cinco personas. A cada grupo se le entrega una copia del acta de la sesión de Constitución. A continuación, se lleva a cabo una lectura comprensiva del documento. Una vez realizada la lectura del acta por parte de cada grupo realizaremos la siguiente actividad.

Cada grupo extraerá del contenido tratado en el acta ideas y aspectos de interés que le han llamado la atención, así como las dudas que se deriven de esta lectura. Para ello se utilizará una ficha de referencia:

Idea clave	¿Por qué?	Observaciones del grupo
1.Ejemplo: mejorar el pueblo	Para que la imagen del pueblo sea más bonita	----------
2.		
3.		
4.		

Una vez completada la ficha de la actividad por cada grupo se plantean cuestiones para el debate en el aula sobre el contenido de las fichas. Por ejemplo: ¿cuál consideráis más importante?

Al final se realiza una puesta en común, y se anotan las ideas principales que han aportado los jóvenes. Esto se puede realizar en diversos soportes materiales: pizarra, papel continuo, cartulinas, etc.

Materiales

Fichas de trabajo para el alumnado

Temporalización

1 hora

Comunicación

Una vez finalizada la actividad el dinamizador o dinamizadora de la actividad evaluará el proceso de desarrollo y participación del alumnado.

Los resultados serán comunicados a la Secretaria Educativa del Programa.

2ª ACTIVIDAD: NOTICIAS DE MI PUEBLO

Planteamiento y objetivo de la actividad

La utilización de la prensa en clase es un recurso didáctico muy interesante ya que las informaciones que aparecen en los periódicos en general y en la prensa local en concreto son los sucesos que directa o indirectamente afectan a la vida particular del alumnado. Las noticias relatan hechos que en mayor o menor medida son conocidos por ellos, les "suenan" porque los han oído en alguna conversación familiar, en el instituto o charlando con sus amigos. Desde este punto de partida se puede fortalecer:

La decisión de opinar libre y respetuosamente en los debates.

El desarrollo de una estrategia de comunicación más acorde con los procesos comunicativos actuales.

La adquisición de hábitos de lectura.

La identificación de aquellos aspectos y hechos de la realidad que resultan más significativos para el grupo de jóvenes.

La elaboración de una interpretación colectiva de los elementos identificados.

PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Proceso paso a paso

Proporcionaremos al alumnado noticias o prensa local que hayan sido publicadas actualmente.

Mediante el trabajo en pareja los alumnos se aproximarán al análisis de los problemas trabajando sobre informaciones relativas al municipio redactadas por la prensa local.

Materiales

Fotocopia de las noticias de la prensa local.

Temporalización

1 hora.

2ª SESIÓN DE TUTORÍA

1ª ACTIVIDAD: LOS PROBLEMAS DE MI MUNICIPIO

Planteamiento y objetivo de la actividad

Se plantea a los/as diferentes tutores/as la realización de una actividad con el grupo clase completo donde proponemos una reflexión conjunta para abordar el conocimiento que éste tiene sobre el municipio y las problemáticas que más les afectan.

- Profundizar en la identificación de los problemas más importantes que afectan a nuestro municipio y a nosotros como jóvenes.

PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Proceso paso a paso

Los alumnos, trabajando en pequeños grupos, completarán una ficha de trabajo que a continuación se adjunta ("Identificación de zonas con problemas"). Dicha ficha versará sobre las problemáticas planteadas en la sesión plenaria.

Del acta de la sesión plenaria anterior, cada uno de los grupos de alumnos trabajarán sobre un tema señalado, teniendo en cuenta que cada grupo debe tratar un tema diferente.

El profesor o profesora del grupo cumplimentará la hoja de valoración de la actividad de tutoría. Una copia de la misma se hará llegar a la Secretaría Educativa del programa a través del Agente de Dinamización Juvenil del Ayuntamiento de la localidad.

Materiales

Fichas de trabajo para el alumnado

Temporalización

1 hora.

IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CON PROBLEMAS

Cuáles son los problemas de nuestro municipio:

Tipo de espacio	¿Qué se hace?	¿Genera algún tipo de problema?	Señala por orden de prioridad a los que des más importancia.

2ª ACTIVIDAD: ITINERARIO POR EL MUNICIPIO

Planteamiento y objetivos de la actividad

Los itinerarios urbanos son herramientas didácticas que permiten conocer in situ las diferentes zonas problemáticas del municipio.

Objetivos:

- Establecer estrategias de trabajo para abordar la resolución de estas problemáticas en el municipio.
- Ahondar y profundizar en el acercamiento de la vida del joven en su entorno social y comunitario.
- Detectar los problemas y conocer la dotación de recursos y equipamientos del municipio.

PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Proceso paso a paso

Los jóvenes parlamentarios recorren diferentes lugares del municipio, acompañados del ADJ del municipio, técnico/s y/o representante/s político/s y profesorado participante.

Los jóvenes participantes durante la visita llevarán consigo un mapa de localización de problemas de su municipio, que han detectado en la sesión plenaria anterior, acompañado de la ficha tipo “Itinerario por el municipio”.

Materiales

Cámara de fotos, copias del itinerario, callejero del municipio, ficha tipo y material didáctico (rotuladores, bolígrafo, folios,..).

Temporalización

120 minutos aproximadamente.

Comunicación

Una vez realizada la actividad, podremos comunicar los resultados en un mapa del municipio ante el resto de compañeros y compañeras.

Podremos realizar una exposición digital o impresa en el Centro Educativo para dar a conocer la realidad local.

ITINERARIO POR EL MUNICIPIO

Tipo de espacio	¿Qué se hace?	¿Genera algún tipo de problema?	Propuestas de mejora

3ª SESIÓN DE TUTORÍA

1ª ACTIVIDAD: CONOCIENDO NUESTRO AYUNTAMIENTO

Planteamiento y objetivo de la actividad

Con la finalidad de conocer y aproximar al alumnado la institución municipal, proponemos, al equipo de tutores y tutoras la siguiente actividad, "Conocemos nuestro Ayuntamiento", donde el grupo de clase simulará las tareas diarias que se llevan a cabo en el Ayuntamiento de un municipio.

Objetivos:

- Identificar las tareas diarias que se llevan a cabo en un Ayuntamiento.
- Afianzar los conocimientos adquiridos acerca de su Ayuntamiento a través de diversas técnicas.
- Extraer propuesta/s de trabajo concretas sobre los problemas municipales concluidos en las sesiones plenarias anteriores.
- Conocer las áreas municipales y la organización de su Ayuntamiento.

PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Proceso paso a paso

Se divide la clase en grupos de cuatro o cinco alumnos. A cada grupo se le asignará una problemática extraída de sesiones anteriores y en este sentido cada grupo de alumnos tiene que completar la siguiente ficha de trabajo y a continuación exponer al resto de los grupos formados los resultados expuestos.

Temporalización

1 hora

Materiales

Fotocopias de la ficha "Conocemos nuestro Ayuntamiento"
(una a cada grupo)

Comunicación

Comunicaremos los resultados obtenidos, así como la evaluación del alumnado en el conocimiento de su municipio.

Problemáticas municipales	Área municipal al que corresponde	Propuesta de trabajo concreta para solucionar el problema	Compromiso de los-las jóvenes con respecto al trabajo a realizar	Lo que esperamos del Ayuntamiento

2ª ACTIVIDAD: EL ÁGORA: "ESPACIO PARA LA PALABRA"

Planteamiento y objetivo de la actividad

La comunicación es una de las dimensiones humanas que facilita la progresiva participación y expresión de la palabra. Desde esta actividad se plantea el potenciar la palabra y la expresión como arte de hablar de en público, de convencer, de persuadir y argumentar.

El ágora representa un espacio para que los jóvenes puedan conocer, expresar, y defender sus propuestas e intereses, donde la comunicación horizontal y la circulación de la palabra, junto con el argumento consensuado, configuren la práctica de la democracia participativa.

Objetivos:

1.Crear un espacio lo más abierto posible para la comunicación entre los jóvenes.

2.Crear escenarios de práctica participativa.

3.Entrenar a los jóvenes en habilidades prácticas y dominio del lenguaje.

4.Participar un ambiente lúdico y práctico para el intercambio de saberes colectivos.

5.Fomentar el debate y el consenso.

PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Proceso paso a paso

Una vez que tenemos el diagnóstico sobre la problemática de las ideas de los jóvenes y hemos debatido algunos de los problemas que más les afecta directamente en su municipio, podemos organizar esta actividad.

El lugar para realizar la actividad pueden ser el aula, el patio u otro lugar donde los grupos puedan organizarse y movilizarse de un espacio a otro.

- Todos los participantes se reúnen en el espacio seleccionado sentados en círculo.
- El dinamizador de la actividad ha colocado sobre un panel, pizarra, dividida en tantas partes como temas debatidos en el último acta, hayan diagnosticado los jóvenes.
- El dinamizador invita a todo el grupo a que cualquiera que esté interesado pueda coordinar una de las propuestas establecidas en el panel.
- Cada coordinador se sitúa en un lugar del espacio donde se esté realizando la actividad, con la propuesta del debate.
- Cada grupo para el debate puede mantener un número de participantes (entre 5 ó 6).
- Comienzan a llegar los participantes a cada propuesta del debate.

Proceso de desarrollo del Espacio Abierto.

Todos los participantes comienzan a moverse de un lugar a otro.

El tiempo del debate en cada grupo será entre 5 y 10 minutos.

El coordinador o coordinadora toma nota y conclusiones de lo que se debate en cada propuesta.

Cada participante pude desplazarse libremente al espacio donde se debata el tema en el que mayor interés tenga.

Conclusiones y cierre:

Al término de la sesión cada coordinador o coordinadora debe de resumir los puntos principales y las acciones acordadas, para pasar a ser el relato de las conclusiones.

Temporalización

120 minutos.

Comunicación

Situaremos en el lugar las conclusiones sobre el debate.

Reflexiones sobre propuestas y planes de acción.

Resultados ante los demás compañeros y compañeras.

4ª SESIÓN DE TUTORÍA

1ª ACTIVIDAD: ANALIZANDO LAS PROPUESTAS DE TRABAJO

Planteamiento y objetivo de la actividad

Una forma de conocer y explorar las ideas y concepciones de los participantes, acerca de lo que conocen en su municipio, es partir del trabajo colectivo e individual de cada participante, donde el grupo de parlamentarios y parlamentarias pueda ir reflexionando a cerca de la visión que tienen de su municipio, así como los distintos temas.

Objetivos:

- Definir propuestas juveniles concretas.
- Debatir los temas juveniles en base al compromiso municipal y las ideas de los jóvenes utilizando los argumentos planteados por los jóvenes.
- Debatir la preferencia del tema de trabajo entre las problemáticas juveniles propuestas.

PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Proceso paso a paso.

El dinamizador o dinamizadora de la actividad, organizará el grupo del aula en subgrupos, entre 5 ó 6 participantes.

A cada grupo se le entrega la ficha (adjunta).

Temporalización

1 hora.

Materiales

Ficha de la técnica grupal y bolígrafo.

Comunicación

Una vez que se haya debatido y elaborado la ficha, cada grupo comentará las ideas principales que se han debatido en cada grupo.

El dinamizador o dinamizadora de la actividad recogerá las fichas de cada grupo.

Técnica Grupal
Municipio:
TEMA O PROPUESTA DE TRABAJO: Descripción:

Análisis	Opinión colectiva
Comenta si el Ayuntamiento ha tomado medidas en relación a este problema.	
Área o personas técnicas del Ayuntamiento que podríamos consultar para obtener más información.	
Personas del municipio a las que les afecta directamente este problema.	
Personas o colectivos sociales del municipio que nos pueden aportar información.	
Espacios y lugares del municipio que se sienten afectados.	

2ª ACTIVIDAD: PLAN DE ACCIÓN

Planteamiento y objetivo de la actividad

Una vez que el diagnóstico de nuestro municipio ha sido elaborado, debatido entre el alumnado, se han definido los problemas a tratar y se han propuesto soluciones, el plan de acción se plantea como resultado participativo en el conocimiento, que facilita exponer los compromisos a adquirir por parte del grupo de parlamentarios en la última sesión plenaria municipal.

Objetivos:

- Conocer las expectativas del grupo y establecer elementos de partida.
- Hacer extensible al resto del alumnado las propuestas alcanzadas.
- Poner en común el conjunto de ideas de los grupos de trabajo para llegar a un consenso sobre la propuesta planteada.
- Crear compromisos por la parte municipal y los jóvenes.

PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Proceso paso a paso.

Se establecen 4/5 grupos de trabajo en el aula. A cada grupo de trabajo se le dará una copia de una propuesta de actividad trabajada en la sesión plenaria. Cada grupo estudiará una de estas propuestas y añadirá modificaciones, sugerencias, nuevas propuestas, etc...a lo ya planteado.

A continuación, los alumnos organizados en grupo, completarán la ficha “Plan de acción” que adjuntamos a continuación.

Temporalización

40 minutos.

Materiales

Ficha y bolígrafo.

PLAN DE ACCIÓN Tema o problemática tratada
¿QUÉ ES LO QUE TENEMOS? (recursos)
¿QUÉ NOS HACE FALTA?
¿A QUIÉN/ QUIENES NOS DIRIGIMOS?
¿PARA QUÉ LO QUEREMOS?
¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?
¿CON QUIÉN/ QUIÉNES LO HACEMOS?

5ª SESIÓN DE TUTORÍA

1ª ACTIVIDAD: PARA EVALUAR CON MI CLASE

Planteamiento y objetivo de la actividad

La evaluación representa una oportunidad para cualquier programa o proyecto y facilita medir el progreso, obtener resultados y formular las lecciones aprendidas.

Se plantea esta actividad con el grupo clase completo donde proponemos una evaluación del alumnado participante para abordar el seguimiento del programa durante este curso escolar.

Objetivo:

- Reflexionar de forma individual sobre las opiniones y sugerencias que ha supuesto para cada participante Parlamento Joven.
- Evaluar de forma grupal los intereses de los jóvenes parlamentarios.

PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Proceso paso a paso

Se entrega ficha de evaluación del programa a cada alumno-a. Este cuestionario de evaluación del programa lo recoge el profesorado participante y entrega el mismo al técnico de juventud municipal.

Temporalización

1 hora.

Materiales

Ficha de evaluación para cada grupo

"PARA EVALUAR CON MI CLASE"

Curso: Centro educativo:

Municipio:

Con este documento te pedimos que realices esta actividad con tus compañeros de clase.

Lo que más me ha gustado del Parlamento .....
.....
.....
.....

El compañero o compañera que ha estado en Parlamento Joven nos ha contado .....
.....
.....
.....

Parlamento Joven me ha facilitado conocer .....
.....
.....
.....

Me gustaría ser parlamentario/a .....
.....
.....
.....

Cambiaría de Parlamento Joven .....
.....
.....
.....

2ª ACTIVIDAD: EL SEMÁFORO

Planteamiento y objetivo de la actividad

Como exponemos en la actividad anterior, la evaluación representa una oportunidad para la mejora de cualquier programa o proyecto, midiendo su progreso y así facilitándonos la calidad de éste.

Con la siguiente actividad, el alumnado participante podrá evaluar el desarrollo del programa de una forma abierta.

Reflexionar e intercambiar las conclusiones del desarrollo del programa.

PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Proceso paso a paso

El profesor o profesora repartirá tres “post- it” o similares a cada alumno y les indicará que deben recoger una idea/conclusión en cada una de ellas sobre el desarrollo de Parlamento Joven, y al finalizar, exponerlas en un “semáforo” (previamente elaborado por el/la profesor/a, ya sea con cartulinas o un simple dibujo en la pizarra), teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- Rojo: aspecto que cambiarías del programa.

- Naranja: aspecto que mejorarías del programa.

- Verde: lo que más te ha gustado del programa.

Al finalizar se realiza una puesta en común de las ideas expuestas.

Temporalización

30 minutos.

Materiales

Pegatinas, Cartulinas y Rotuladores.

6ª SESIÓN DE TUTORÍA

ACTIVIDAD: PARLAMENTO JOVEN EN EL IES

Desde la Secretaría Educativa del programa, se plantea la actividad de "Parlamento Joven en el IES", con el fin de que los parlamentarios de cada uno de los centros educativos que forman parte del mismo, comuniquen al resto del alumnado las conclusiones de las sesiones plenarias.

Entre los objetivos de dicha actividad, podemos destacar:

- Que los adolescentes adquieran una visión global de su municipio y realicen propuestas para solucionar los problemas que les afectan.
- Que los jóvenes vivan un proceso de participación sobre los asuntos de su comunidad.
- Que los centros educativos se abran al entorno en el que están insertos.
- Profundizar en las propuestas parlamentarias extraídas de las sesiones plenarias y de las tutorías de Parlamento joven en el municipio.

Basándonos en las aportaciones hechas por los jóvenes, planteamos las siguientes actividades:

En primer lugar y mediante la dinámica "Los animales" (*) formaremos grupos de cinco o seis personas. Cada uno de estos grupos debe pasar por las cuatro actividades que se proponen a continuación.

Para ello, cuentan con 20 minutos aproximadamente en cada una de las actividades planteadas.

(*)"Los animales": Dependiendo del número de grupos que queramos formar, cuatro en este caso, diremos al oído de cada joven el nombre de un animal, con el fin de que a continuación cada joven imite el ruido que hace el animal que se les ha dicho. El objetivo es que cada uno de esos animales se una con los que son de su mismo grupo (es decir, vacas con vacas; perros con perros,..)

1.) ROLE- PLAYING

En este juego de simulación tendremos en cuenta alguna idea expresada por los parlamentarios en alguna de las sesiones plenarias y la cual hace referencia a los temas que más preocupan a los jóvenes del municipio. En este caso, en el que se ha decidido trabajar sobre los espacios de ocio para la juventud en cada municipio, deberán representar distintos papeles de las figuras que intervienen en la solución de dicho tema (Ejemplo: Alcalde, ADJ, Concejala de Juventud, parlamentarios,…).

2.) CAJA SORPRESA

Les pedimos a los jóvenes que imaginen que la caja de cartón que se les facilita es un espacio de ocio juvenil que está vacío. ¿Qué incluirían ellos en dicha caja para que el espacio de ocio que demandan estuviera a su gusto? Para ello, utilizarán recortes de periódico con el dibujo de lo que consideran necesario (ya sea material, actividades, personal,…)

Además, deben tener en cuenta y basarse en alguna de las frases que ellos mismos redactaron en las sesiones plenarias relacionada con el tema trabajado.

3.) LA SILUETA

Una vez que hayamos dibujado la silueta de uno de los miembros del grupo en un papel continuo, se abrirá un debate en el que deben decidir entre todos y todas qué persona del municipio es célebre por destacar en algo importante (escritor, deportista profesional, haber difundido el nombre del municipio,…).

A continuación y tras haber llegado a un acuerdo, deben escribir en dicha silueta las características de esa persona célebre. Es decir, si es un buen escultor o escultora, en las manos de la silueta, escribirán la palabra que describa la capacidades de este escultor (precisión,..) en la cabeza deben escribir las características que corresponda (capacidad intelectual, creatividad, imaginación,..) y así sucesivamente con el resto del cuerpo.

4.) MI ESPACIO DE OCIO IDEAL

Teniendo en cuenta alguna de las frases expresadas en sesiones plenarias anteriores, deben debatir sobre las necesidades que encuentran con respecto a este tema y llegar a un acuerdo de cómo sería su Espacio de ocio juvenil ideal.

Una vez hayan decidido qué habría en dicho lugar, formarán una maqueta de este espacio, utilizando para ello plastilina de varios colores.

Antes de dar por finalizada cada una de las actividades y pasar a la siguiente, los jóvenes deben reflejar en un cartel que se les facilita, las conclusiones que han sacado de dicha actividad.

EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta que el programa está considerado como piloto, el sistema de evaluación considera tres perspectivas:

- Evaluación del proceso
- Evaluación formativa
- Evaluación de resultados

Acoplado al desarrollo del programa y sobre todo en la realización de las sesiones de Parlamento Joven en cada municipio se cuenta con un sistema de evaluación que tiene por objetivo corregir o revisar el proceso. El sistema incorpora instrumentos que permiten modificar elementos y metodologías del programa con relativa rapidez. El modelo de referencia está vinculado a un modelo de investigación-acción, que además de retroalimentar el proceso se constituye en la base de la evaluación formativa (formación durante el proceso de revisión del programa), en la que se incluye a los Técnicos de Juventud o ADJ que participan en el proyecto (reuniones de equipo, entrevistas con todos los participantes y sesiones formativas con los /las ADJ, etc.).

Además de este análisis del proceso, el programa desarrolla una evaluación de los resultados en la que participarán todos los actores del programa:

- Jóvenes
- Profesorado
- Técnicos de juventud
- Responsables políticos
- Equipo de la Secretaría del programa.

MÁS INFORMACIÓN

Bibliografía

• AA.VV. (2002): Valores escolares y educación para la ciudadanía. Barcelona: Graó.

• AA.VV. (2003): Aprendiendo a ser ciudadanos: experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes. Madrid: Instituto de la Juventud.

• ALBERICH, T. (2004): Guía fácil de la participación ciudadana. Manual de gestión para el fomento de la participación ciudadana en Ayuntamientos y asociaciones. Madrid: Dykinson.

• ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS (2004): Carta de Ciudades Educadoras. En: http://www.bcn.es/edcities/aice/estatiques/espanyol/sec_charter.html

• BATTRO, A.M. y ELLIS, E.J. (1999): La imagen de la Ciudad en los Niños (con la colaboración de O. de L. Capaldo y E. Caldeira). Buenos Aires. En: http://www.byd.com.ar/ciudad/html.

• BELTRÁN, J. (2002): Ciudadanía y educación. Lecturas de imaginación sociológica. Alzira: Germanía.

• BOLÍVAR, A. (1998): Educar en valores. Una educación de la ciudadanía. Sevilla: Consejería de la Educación de la Junta de Andalucía (Colec. “Educación XXI).

• BOLÍVAR, A (1999): “Educación para la ciudadanía: Los centros educativos como comunidades”. Cuadernos Cives de información y Documentación, 11, 19-24.

• BOLÍVAR, A. (1997): “El centro educativo como lugar de aprendizaje, construcción y adquisición de valores para una sociedad democrática”. En AA.VV., Educación en valores y temas transversales del currículo. Almería: Publicaciones del Centro de Profesores, pp. 9-33.

• CEMBRANOS, F., BUSTELO M. Y MONTESINOS D. (1992). La animación sociocultural. Una propuesta metodológica. Madrid: Popular.

• CORTINA, A., CONILL J. (Dirs), DOMINGO A. ET AL (2001): Educar en la ciudadanía. Valencia: Institució Alfons el Magnànim. Colección: Pensamiento y Sociedad. Capítulo: “El protagonismo de los ciudadanos: dimensiones de la ciudadanía”, pp. 13-30.

• CORTINA, A (1999).Los ciudadanos como protagonistas. Barcelona. Círculo de Lectores: Galaxia Gutenberg. Colección: Desafíos de nuestro tiempo.

• DELVAL, J. (2006): Hacia una escuela ciudadana. Madrid: Morata.

• DEWEY, J. (1967): Democracia y educación. Buenos Aires: Losada.

• FERRERAS, J.; HERRERO, T.; ESTADA, P.; MONTERO, M. Y GARCÍA, V. (2006): “Parlamento Joven: un espacio de participación en los Ayuntamientos”. Revista de Estudios de Juventud, 74, pp. 185-202.

• FUENTES P., AYALA A., GALÁN JOSE I., MARTÍNEZ P. (2002). Técnicas de trabajo en grupo. Una alternativa en educación. Madrid: Ed. Pirámide.

• GARCÍA F.F. (2003): Las ideas de los alumnos y la enseñanza del medio urbano. La relevancia educativa de las concepciones sobre la ciudad. Sevilla: Díada.

• GIMENO SACRISTÁN, J. (2001). Educar y convivir en la cultura global. Las exigencias de la ciudadanía. Madrid: Morata.

• HERAS FERNÁNDEZ, F. (2002). Entretantos. Guía práctica para dinamizar procesos participativos sobre problemas ambientales y sostenibilidad. Valladolid: GEA.

• IMBERNÓN, F. (Coord.); MAJÓ, J.; MAYER, M.; MAYOR, F.; MENCHÚ, R. Y TEDESCO, J.C. (2002): Cinco ciudadanías para una nueva educación. Barcelona: Graó.

• LUQUE DOMÍNGUEZ P. (1995). Espacios educativos. Sobre la participación y transformación social. Barcelona: Eub SL.

• MARTÍN, I. (2006): Una propuesta para la enseñanza de la ciudadanía democrática en España. Madrid: Fundación Alternativas.

• MARTÍNEZ BONAFÉ, J. (coord.); CABELLO, Mª.J.; GIMENO SACRISTÁN, J.; GUTIÉRREZ PÉREZ, F.; SIMÓN, Mª E. Y TORRES, J. (2003): Ciudadanía, poder y educación. Barcelona: Graó. 156 pp.

• MARTÍNEZ BONAFÉ (coord.), CABELLO M. J., GIMENO SACRISTÁN J., GUTIÉRREZ PÉREZ F., SIMÓN ELENA M., TORRES J.Art. Caminos para progresar y profundizar en la ciudadanía. Retos para la educación. Pág 19-25.

• MAYER, M (2002): Ciudadanos del barrio y del planeta. En F. Imbernón (coord.). Cinco ciudadanías para una nueva educación. Barcelona: Graó, pp.83-104.

• MUÑOZ, C. (2003): Vivir, educar: desde la seducción, el amor y la pasión. Barcelona: Centro de Investigaciones Pedagógicas de la Infancia, la Adolescencia y la Juventud. Disponible en: http://www.sevilla.org/impe/sevilla/contenido?pag=/contenidos/participacionCiudadanaDistritos/presupuestos_participativos/biblioteca_documentos/Vivir_educar&idCont=C58

• TONUCCI, F. (2001): "¿Cómo introducir la investigación escolar?" Investigación en la Escuela, 43, 39-50.

• PALLARÉS, MANUEL (1995).Técnicas de grupo para educadores. I.C.E, Madrid Educación para la Paz. Ed. Asociación Pro-Derechos Humanos. Seminario de educación para la Paz. Libros de la Catarata: Madrid

• TONUCCI, F. (1997): La ciudad de los niños (Un modo nuevo de pensar la ciudad). Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

• TONUCCI, F. (2003). Cuando los niños dicen ¡Basta!. Madrid: Fundación Germán Sánchez.

• TUTS, M. y MARTÍNEZ, L. (2006): Educación en valores y ciudadanía: propuestas y técnicas didácticas para al formación integral. Madrid: Libros de la Catarata.

• TUTS, M. y MARTÍNEZ, L. (2006): Mi escuela y el mundo. Solidaridad, educación en valores y ciudadanía. Madrid: Libros de la Catarata.

• VARGAS L., BUSTILLOS G. y MAR. MIG. (1993): Técnicas participativas para la educación popular. Madrid: Ed. Popular, S.A.

• VILLASANTE T. (1995). Las democracias participativas. De la participación ciudadana a las alternativas de la sociedad. Madrid: Ed. HOAC.

• ZUBERO, I. (2006): El derecho a la participación. Conferencia en Primer Foro Internacional de Experiencias en Participación: "Okupando ciudadanía" (Sevilla, 22-28 de Octubre de 2006). Documento mecanografiado. Investigación en la Escuela. Revista internacional de investigación e innovación escolar. "Educar para la participación". Revista nº 68. 2009.

Páginas webs de interés

www.parlamentojoven.org

La página del programa Parlamento Joven tiene un doble objetivo, por un lado informar sobre qué es y en qué consiste el programa y por otro lado favorecer la comunicación entre los distintos agentes implicados. Por este motivo la web cuenta con distintas herramientas de participación.

Para participar de manera activa en la web, colgando fotos, enviando documentos, etc.., la persona usuaria debe estar registrada previamente. El registro se realiza a través del apartado IDENTIFICACIÓN en el que aparece la pestaña "Regístrese aquí". La autorización del registro se realiza a través de la administración de la página web y puede tardar de uno a dos días en estar activo.

www.dipusevilla.es

En esta página oficial de la Diputación de Sevilla encontramos cómo se organiza dicha corporación provincial, información sobre los municipios de la provincia, boletines oficiales, programas del Área de Juventud, Fomento de la Actividad Física y Deportes, etc.

Se pretende promover la participación protagonista de los jóvenes en la actividad socioeconómica de nuestros pueblos, mediante la coordinación de una política transversal que desde todas las instancias sectoriales de la Corporación contribuya a la discriminación positiva hacia la juventud

(cultura, deporte, vivienda, empleo...), generando y consolidando una red de estructuras locales para la juventud, facilitando el acceso de los jóvenes a las nuevas tecnologías y transmitiendo los valores que fundamenten los principios éticos, cívicos, democráticos y de protección del medio ambiente y del patrimonio local.

www.injuve.migualdad.es

El Instituto de la Juventud (Injuve) es el organismo público adscrito al Ministerio de Igualdad encargado de promover actuaciones en beneficio de los jóvenes de nuestro país.

Esta tarea se concreta en la puesta en marcha de iniciativas y actividades que tienen como fin facilitar tu participación en la sociedad, promoviendo el desarrollo de tus inquietudes y valores (culturales, artísticos, cívicos, solidarios o interculturales). Tampoco dejamos de lado la búsqueda de tu autonomía y emancipación por medio de programas encaminados a la orientación laboral y empresarial, o al acceso a la vivienda.

www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/patiojoven/iaj/portada

El Instituto Andaluz de la Juventud es un Organismo Autónomo adscrito a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

Para dar respuesta a las necesidades e inquietudes de la juventud andaluza, tiene encomendadas las funciones de:

La planificación, programación, organización, seguimiento y evaluación de las actuaciones dirigidas a los jóvenes, impulsadas por la Administración de la Junta de Andalucía, así como la colaboración con otras Administraciones Públicas y Entidades en el ámbito territorial de Andalucía.

El fomento de la participación, promoción, información y formación en materia de juventud.

La programación y desarrollo de la Animación Sociocultural en Andalucía, así como la incentivación de la investigación relacionada con la juventud.

El desarrollo y la promoción del ocio y el turismo juvenil a través de la Red de Instalaciones Juveniles de Andalucía que gestiona la Empresa Pública de Instalaciones y Turismo Juvenil INTURJOVEN, S.A.

GUÍA DIDÁCTICA PARLAMENTO JOVEN

UNA PROPUESTA DE TRABAJO PARA EL PROFESORADO

P A R L A M E N T O

J O V E N

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

GUÍA DIDÁCTICA PARLAMENTO JOVEN

UNA PROPUESTA DE TRABAJO PARA EL PROFESORADO

P A R L A M E N T O

J O V E N

DIPUTACIÓN DE SEVILLA